La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º .- Declarar de interés provincial el show "Piberío suelto" del dúo Sin Cordones, integrado por Julieta ONTIVERO y Leo VITURRO, espectáculo abierto y gratuito, realizado el 26 de septiembre de 2021, en la sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº

Matias G GARCI ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO